



OK

R- DNAT - 2019-0274

Salta, 21 de marzo de 2019

EXPEDIENTE 10.811/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 35, elevado por la estudiante Sofia Tatiana Aramayo - LU: 413.320, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0442, aprobación del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto en Resolución CDNAT-2013-390, modificación de plan, según lo informado por Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 38.

Que a fs. 61vta, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 62, aconsejan aprobar el tema de tesina, designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante Sofia Tatiana Aramayo - LU: 413.320, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Riqueza y abundancia de murciélagos en áreas modificadas del Parque Nacional El Rey (Salta, Argentina)".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina al Dr. Enrique Derlindantti y como Codirectora la Lic. Yanina Bonduri.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina de la estudiante Sofia Tatiana Aramayo - LU: 413.320, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. ANDRES TALAMO
DRA. SANDRA RODRIGUEZ ARTIGAS
DRA. REBECA ACOSTA

Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019-0274

Salta, 21 de marzo de 2019

EXPEDIENTE 10.811/2017

SUPLENTES: DR. FEDERICO ARIAS
DRA. SOLEDAD VALDECANTOS

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES